



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

220-Onco

Ciudad de México, julio 12 de 2022.

Oficio No. 5430/ 668 /2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DEPARTAMENTO DE
HEMATO-ONCOLOGÍA

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2270/119/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$5,851.04 (cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 04/100 M.N.) IVA incluido, para la adquisición de 1 fco. azul crecil brillante, 1 fco. Azul metileno, con cargo a la partida 25101.

Al respecto le informo que, se autoriza la cantidad de \$5,851.04 (cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 04/100 M.N.) incluye IVA. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja/bac*

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.F. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 2485
www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUSE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Hemato-Oncología

Ciudad de México a 11 de julio de 2022

2270/119/2022

C.P. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por este conducto solicito a usted, me informe si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$5,851.04 (Cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 04/100 M.N.) con IVA para la adquisición de:

1 fco. Azul crecil brillante
1 fco. Azul Metileno

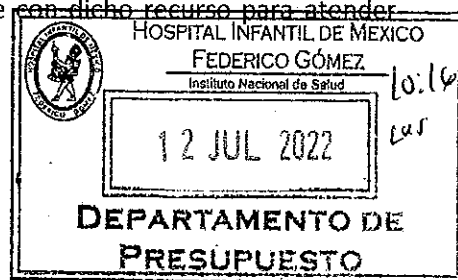
Laboratorio de Oncología /Pacientes de Oncología

Con cargo a la **partida 25101**, en caso de no contar con el recurso solicitado, quedamos en espera para que me informe en el momento que se cuente ~~con dicho recurso para atender~~ diligentemente los requerimientos, de esta área solicitante.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A tentamente

Dr. Luis Enrique Juárez Villegas
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología



Vo. Bo.

[Handwritten signature]

Dr. Benjamín Romero Navarro
Subd. De servicios Auxiliares de Diagnóstico
firma en ausencia del Dr. Rómulo Erick Rosales
Uribe Subd. de Asistencia Médica de
conformidad con el art. 86 del Estatuto
Orgánico del HIMFG

